



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 19/20

(Convocatoria 20/21)

### *Datos de Identificación del Título*

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>Grado en Estudios Franceses</b>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501185</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>2009/10</i>
<i>Web del Centro/Escuela de Posgrado</i>	<i><a href="https://www.us.es/centros/facultad-de-filologia">https://www.us.es/centros/facultad-de-filologia</a></i>
<i>Web de la Titulación</i>	<i><a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-estudios-franceses">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-estudios-franceses</a></i>
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	<i>2014/15</i>
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	<i>Facultad de Filología</i>

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### ANÁLISIS

#### **Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título**

La principal vía de difusión del título de Grado en Estudios Franceses es la que proporciona Internet. La página Web de la Universidad de Sevilla muestra la información del título de Grado en Estudios Franceses (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados>) contiene toda la información relevante sobre el mismo. Por otro lado, en la página web de la Facultad de Filología, recientemente renovada (<http://filologia.us.es/oferta-academica/grado-estudios-franceses/>) ofrece una amplia y actualizada información concerniente a todos los títulos oficiales que se imparten en el centro (toda la oferta académica detallada, procedimiento de matrícula, horarios de clase, trabajo de Fin de Grado (TFG) calendario de exámenes, información para Erasmus, normativas, etc.). Por último, el Departamento de Filología Francesa dispone de una página web (<https://departamento.us.es/dfilfran/index.htm>) (criterio 1, evidencia 55) donde se recoge detalladamente también la información concerniente al Título.

El Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias (EXPON@US), herramienta que la Universidad de Sevilla pone a disposición de los alumnos, el personal de la universidad y la ciudadanía en general para que puedan exponer cuantas quejas, sugerencias, incidencias, reclamaciones, y felicitaciones deseen relativas a la actividad académica o servicios que presta la Universidad de Sevilla en relación con cualquiera de sus Titulaciones, Centros, Departamentos y Servicios constituye también un mecanismo de difusión y accesibilidad al Título. En él se recogen todas aquellas cuestiones referentes al Título que no funcionan o no son satisfactorias para la comunidad universitaria; o cualquier sugerencia para la mejora de la eficacia del Grado así como de las infraestructuras, del profesorado, el personal de administración y servicios o cualquier otro colectivo. La utilización de esta herramienta pública y de acceso libre, proporciona un elemento más que incrementa la accesibilidad y difusión del Título para todos los grupos de interés. Finalmente, y de gran importancia, el profesorado utiliza cada vez más la plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad, donde, igualmente, se aloja gran cantidad de información relativa al título en general, y a cada asignatura, en particular.

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La información ofrecida en la página web del Departamento de Filología Francesa (criterio 1, evidencia 55) se compone de documentación propia, actualizada regularmente por la Gestora del mismo, y documentación a la que se accede a través de enlaces con la información que publica la Facultad de Filología y la Universidad de Sevilla, en sus respectivas páginas web. El mantenimiento y actualización de toda la información publicada en la intranet del Centro es competencia del personal técnico del Servicio Informático de la Facultad de Filología. Los responsables de los contenidos publicados son: la Dirección del Departamento, en lo que se refiere a la información publicada en su web y concerniente al mismo, y los Vicedecanos competentes en cada materia, en lo que respecta a la información que atañe a la Facultad. Toda la información relativa al Título de carácter relevante para cada momento del curso académico se publica de manera inmediata en la página de entrada de la web de la Facultad, difundándose también por medio de los tabloneros físicos existentes en el Centro.

Asimismo, la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla permite al profesorado mantener puntualmente informados a los alumnos de las novedades que particularmente se vayan produciendo en relación con el desarrollo y la impartición de sus asignaturas.

### FORTALEZAS Y LOGROS

- |   |
|---|
| 1. Disponibilidad de toda la información relevante y puntualmente actualizada en diferentes espacios web: Universidad, Facultad y del Estudiante. |
| 2. Información sobre el título en la Plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad.   |
| 3. Día de presentación de toda la información relativa al título a comienzo del curso escolar.  |
| 4. Existencia de Buzón de Quejas y Sugerencias online   |

#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- |  |
|--|
| 1. Aunque cada vez los estudiantes están más informados de la existencia de las distintas web, nos consta que no siempre los estudiantes consultan la información disponible, por lo que instará al profesorado a informar de los diferentes cauces de información al comienzo de curso. |
|--|

#### EVIDENCIAS

- |   |
|---|
| 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.<br>- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIwMDkyOTA3MjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIwMDkyOTA3MjUucGRm</a> ]  |
| 55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.<br>- 55.1 Página Web del Título<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDIwMTAyNjEzMTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDIwMTAyNjEzMTUucGRm</a> ]<br>- 55.2. Página web del buzón de quejas<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDIwMTAyNTIzNDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDIwMTAyNTIzNDcucGRm</a> ] |

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

La Memoria de Verificación del Grado en Estudios Franceses se diseñó en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGC-USE), y se publicó en el BOUS núm. 3, de 3 de marzo de 2009, mediante el Acuerdo 4.1.2/CG 16-2-09. SE puede consultar en el citado BOUS, así como en la web del Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Sevilla. (criterio 2, evidencia 1.2)

- El Centro donde se imparte el Grado de Estudios Franceses, la Facultad de Filología, cuenta con una Comisión Específica de Seguimiento de Planes de Estudios, constituida el 10/07/2018 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto de la Universidad de Sevilla.

Finalmente, el SGC del Título funciona gracias a la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Estudios Franceses cuya composición fue aprobada por primera vez en febrero de 2009 en Junta de Centro. Desde esta fecha, su labor se ha desarrollado en conformidad con lo estipulado en la Memoria de Verificación. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Estudios Franceses se ha ido renovando con normalidad hasta la fecha. (criterio 2, evidencia 2)

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad planteados en la Memoria de Verificación del Título del Grado de Filología Francesa se han desarrollado según lo establecido en dicha Memoria. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Estudios Franceses, según lo establecido y gracias a la aplicación LOGROS y al sistema de recogida de información de la Universidad de Sevilla que permiten la recogida y gestión numérica de datos, ha elaborado informes anuales, los Planes de Mejora, que permiten medir la evolución del Grado desde su implantación hasta la actualidad. Estos informes han sido realizados satisfactoriamente desde la implantación del título hasta la actualidad. (criterio 2, evidencias 3.1 y 4.1, 4.2, 4.3, y 4.4)

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

Gracias a los indicadores contenidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Estudios Franceses puede analizar el cumplimiento de lo dispuesto en la memoria de verificación y realizar el informe de seguimiento del título analizando las fortalezas y debilidades del título, tratando de proponer medidas para solucionarlas. (criterio 2, evidencias 3.1 y 4.1, 4.2, 4.3, y 4.4)

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

Entre las tareas desarrolladas por la CGIC se encuentran realizar el seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejora del Título, generar el Informe Anual del curso académico anterior, señalar las Buenas Prácticas, efectuar la propuesta de Plan de Mejora del Título, efectuar el seguimiento para la AAC, generar el Autoinforme Global de acreditación del Título.

El medio del que se dispone para la aplicación LOGROS es un sistema de identificación mediante usuario UVUS. Tal como está previsto en el SGCT, el plan de trabajo se desarrolla anualmente. El Centro, a través el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, convoca a su Presidente a una reunión estableciendo las

directrices y exponiendo las tareas a realizar. La Comisión, a instancias de su Presidente, lleva a cabo los trabajos de lectura, análisis y evaluación, así como de reparto de tareas efectuando dos o tres reuniones, según se requiera. Todos los miembros de la Comisión participan activamente en el análisis y evaluación de los datos.

**Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La aplicación para la gestión y seguimiento de los Títulos “LOGROS” aplicación informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGCT de la Universidad de Sevilla.

Permite a la Comisión de Garantía del Grado de Estudios Franceses disponer de la máxima información, de manera rápida y centralizada, cuando tiene que elaborar anualmente los informes de Plan de Mejora.

(criterio 2, evidencia 5)

**El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Tras la elaboración del Informe anual, se diseña una propuesta de mejora y, posteriormente, se aprueba el Plan de Mejora en Junta de Facultad Según los cursos, han ido cambiando y adaptándose a las necesidades del Título. En dicho Plan se especifica lo que es necesario para alcanzar los objetivos planteados y sus acciones de actuación así como dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título y solventar las deficiencias detectadas. Los planes de mejora están disponibles en la aplicación LOGROS. (criterio 2, evidencias 3.1 y 4.1, 4.2, 4.3, y 4.4)

**Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados.

Ejemplos de las acciones de mejora derivadas de la elaboración de estos planes por parte de la CGC es la incorporación de un miembro externo a la Universidad de Sevilla a la Comisión; el hecho de instar al profesorado a participar en programas de formación; la difusión de los canales de información relativos al título entre los estudiantes; el fomento de la Plataforma de Enseñanza virtual de la US entre el profesorado, etc.

**Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

La CGC analiza las recomendaciones recibidas a través de los informes de seguimiento de la implantación del Título efectuados por la Agencia Andaluza del Conocimiento, y trata de realizar propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento. En general, se consigue implantar todas las mejoras que dependen exclusivamente del Departamento de Filología Francesa, pero no se han podido proponer acciones de mejora cuya aplicación no dependa ni de la Comisión, ni del Departamento de Filología Francesa, ni del Centro: contratación de personal y desdoblamiento de grupos para tener grupos más reducidos y más calidad de enseñanza a pesar de ser recomendaciones recibidas por parte de la Agencia de Andaluza del Conocimiento. Normalmente, este tipo de recomendaciones no puede llevarse a cabo por falta de presupuesto.

**FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Se han llevado a cabo todas las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad con una alta tasa de eficiencia, puesto que se han realizado los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes a todos los cursos académicos desde la implantación del Título.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La importante carga burocrática que supone la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Título.
2. La aplicación de numerosas propuestas de mejora por parte de la CGC del Grado de Estudios Franceses no depende de dicha Comisión, ni del Departamento ni del Centro.

## EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
  - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIwMDkyOTA3MzQucGRm> ]
  - 1.2 Memoria de verificación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMTAyNjA2MTgucGRm> ]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
  - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMDkyOTA3MzQucGRm> ]
- 3.- Plan de mejora.
  - 3.1 Plan de Mejora 2019-20  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyODA4MTQucGRm> ]
- 4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.
  - 4.1 Plan de Mejora\_2014-15  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIwMDkyOTA3MzQucGRm> ]
  - 4.2 Plan de Mejora\_2015-16  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMDkyOTA3MzQucGRm> ]
  - 4.3 Plan de Mejora\_2016-17  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMDkyOTA3MzQucGRm> ]
  - 4.4 Plan de Mejora\_2018-19  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMDkyOTA3MzQucGRm> ]
- 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
  - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMDkyOTA3MzQucGRm> ]

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

En relación con la Memoria de Verificación -Criterio 3. Evidencia 8.1- se han producido cambios y mejoras, al haberse atendido recomendaciones propuestas en la Evaluación de la solicitud de verificación de Título Oficial -Criterio 3. Evidencia 9.1- y en el Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Estudios Franceses por la Universidad de Sevilla -Criterio 3. Evidencia 9.2-.

Los criterios de extinción del título, cuyo establecimiento había sido recomendado reiteradamente, han sido definidos, según queda constancia en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora correspondiente al curso 2018/2019 -Criterio 3. Evidencia 10.2-.

En cuanto a la recomendación de incorporar algún representante de los grupos de interés externos en los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título, por la importante función que pueden desempeñar estos agentes en el seguimiento y mejora de las titulaciones, ha sido atendida, y así consta en el Plan de Mejora del curso 2019/2020 -Criterio 3. Evidencia 10.3-.

Por último, en cuanto a la recomendación de programar reuniones con sistematicidad para abordar la necesidad de llevar a cabo revisiones periódicas del título -Criterio 3. Evidencia 10.1-, la Comisión lamenta no haber tenido la precaución de dejar reflejado mediante actas el contenido de los asuntos tratados en las reuniones celebradas -Criterio 3. Evidencia 10.2- y se compromete a formalizar este documento para las reuniones sucesivas.

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

La Facultad de Filología aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que incide sobre la planificación y desarrollo del programa formativo de los grados en general, y del Grado en Estudios Franceses en particular. En el portal Web de la Universidad de Sevilla

(<https://www.us.es/laUS/secretaria-general/normativas>) se mantiene actualizado un amplio conjunto de normativas y reglamentos que regulan y desarrollan todos los aspectos de la actividad académica, docente, investigadora y de gestión. A modo de ejemplo, podemos mencionar la modificación del Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente (Acuerdo 6.6/CG 23-5-17) -Criterio 4. Evidencia 28.2-, o la nueva Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17) -Criterio 3. Evidencia 15.1-, desarrollada, a su vez, de manera interna, por la Normativa aplicable a los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones adscritas a la Facultad de Filología, aprobada por Resolución Rectoral de 17/01/2019) -Criterio 3. Evidencia 15.2-

En la página web de la Facultad de Filología se encuentra perfectamente actualizada toda la información referente al calendario académico (<http://filologia.us.es/calendario-academico-la-use>), al horario de clases (<http://filologia.us.es/horarios-de-clase>), al calendario de exámenes

(<http://filologia.us.es/calendario-de-examenes>), al horario de tutorías del profesorado

(<http://filologia.us.es/horas-de-consulta>), a los Trabajos Fin de Grado

(<http://filologia.us.es/tfg-la-facultad-filologia>) y a las Prácticas Externas

(<http://filologia.us.es/practicas-externas>).

El calendario de exámenes se elabora de modo consensuado entre todos los agentes participantes en los mismos. Las fechas de los exámenes de todas las asignaturas de la Titulación para cada curso académico son publicadas antes de que finalice el curso anterior. Junto a la fecha se detalla también el aula y la hora en que se realizarán las pruebas.

Cada año, el Vicerrectorado de Ordenación Académica establece un calendario de actuaciones para la Planificación Académica del curso siguiente. Dicho calendario arranca con el inicio del plazo para que los

Centros puedan efectuar las propuestas de variaciones en el número de grupos (teóricos o prácticos) de cada asignatura de los planes de estudio; continúa con la apertura de plazo para que los Departamentos puedan comunicar las posibles necesidades de Profesorado, la posterior elaboración del horario de las asignaturas y la preparación del Plan de Asignación de Profesorado; la revisión y actualización de los datos (grupos, horarios y aulas o laboratorios) en la aplicación informática Universitas XXI Académico, así como la grabación del Plan de Asignación de Profesorado en la misma y, tras la aprobación del Plan de Organización Docente por la Juntas de Centro, la puesta en marcha del proceso de elaboración de Programas de asignaturas y de los Proyectos docentes a través de la aplicación correspondiente en la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (SEVIUS).

Concluimos, por un lado, que ha habido suficientes avances en el desarrollo normativo y, por otro, que los instrumentos de planificación y criterios de coordinación del Programa Formativo y sus asignaturas y materias, se encuentran suficientemente desarrollados y planificados con anterioridad al comienzo del curso académico.

### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

La gestión administrativa del título de Grado en Estudios Franceses es considerable tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicios (PAS). Finalizado el proceso de elaboración y aprobación del Plan de Organización Docente, el Profesorado asume el compromiso de elaborar el Programa y el Proyecto Docente de cada una de las asignaturas que va a impartir el siguiente curso, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la aplicación informática habilitada en SEVIUS.

Con relación al PAS, debemos reseñar que la carga burocrática y administrativa no ha cesado de aumentar a lo largo de los años, si bien la Universidad de Sevilla ha desarrollado aplicaciones informáticas que permiten agilizar los procesos. Así, "UNIVERSITAS XXI ECONÓMICO" para la gestión económica; "UNIVERSITAS XXI ACADÉMICO" para la gestión del Plan de Asignación de Profesorado; "HORFEUS" para la gestión de las hojas de firma del profesorado correspondientes a la impartición de su docencia o "TERMINUS" para la gestión de los Trabajos Fin de Grado.

Asimismo, se ha consolidado la utilización de todas las medidas ya implementadas para el desarrollo de servicios on-line, como la Automatrícula, la consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual, las consultas, solicitud de información e inicio de trámites -como expedición de Certificados y Acreditaciones, Solicitud de Expedición del Título- a través de la web de la Facultad, la plataforma EXPON@us.es para la exposición de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las reservas de espacios a través de la web de la Facultad, o las solicitudes de Ayudas de Actividades Culturales convocadas por la Facultad a través de la Web. Por otro lado, la Universidad ha puesto en marcha la utilización de la herramienta "PORTAFIRMAS" para la firma electrónica de documentos por parte de del personal docente y administrativo en el ejercicio de sus competencias.

Siguiendo la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos -Criterio 3. Evidencia 12.1- la Facultad de Filología atiende y tramita las solicitudes de reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Grado, ya sea basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado, o a partir de títulos de Máster Universitario, a partir de títulos de la anterior ordenación universitaria, a partir de títulos de enseñanzas superiores, o a partir de experiencia laboral o profesional. Asimismo, esta normativa regula el reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

Por lo que se refiere la movilidad -Criterio 3. Evidencia 13.1-, la Facultad de Filología cuenta con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Política Lingüística que, en colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, se encarga de realizar los acuerdos de estudios Erasmus de la Facultad, así como de coordinar toda la gestión relacionada con la oferta de destinos, acreditación de competencias lingüísticas, convalidaciones y reconocimientos de créditos, actividades de intercambio cultural y lingüístico (Tandem), y también con otros programas de movilidad, como las becas SICUE/SÉNECA y Erasmus Mundus.

De especial importancia son también las Prácticas Externas -Criterio 3. Evidencia 14.2-, para cuya gestión,

la Facultad de Filología cuenta con el Vicedecanato de Prácticas. La Facultad de Filología dispone de un gran número de acuerdos para prácticas con distintas empresas e instituciones que se van incrementando curso a curso. La gestión y control de estas prácticas se realiza por parte de los distintos centros gestores y a través del portal ICARO (<https://icaro.ual.es/us>). A cada estudiante se le asigna un tutor académico, por parte de la universidad, y un tutor profesional, por parte de la empresa/institución. En conclusión, este criterio cuenta con evidencias que demuestran los avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Cumplimiento de acciones de mejora de las memorias de seguimiento
2. 2. Avances en el desarrollo normativo.
3. 3. Consolidación del proceso de implementación de servicios "on line"
4. 4. Avances significativos en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Necesidad de programar reuniones con sistematicidad para abordar la necesidad de llevar a cabo revisiones periódicas del título. La Comisión se compromete a sistematizar las reuniones necesarias y formalizar el acta correspondiente a cada una.

## EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
  - 7.1 Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMDkyOTA3NDAucGRm> ]
- 8.- Memoria verificada.
  - 8.1 Memoria de Verificación actualizada  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMDkyOTA3NDAucGRm> ]
- 9.- Informe de Verificación
  - 9.1 Informe de verificación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMDkyOTA3NDAucGRm> ]
  - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMDkyOTA3NDAucGRm> ]
- 10.- Informes de seguimiento.
  - 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMDkyOTA3NDAucGRm> ]
  - 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMDkyOTA3NDIucGRm> ]
- 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
  - 12.1 Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIwMTAyNDA5MDcucGRm> ]
  - 12.2 Modificación de la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyNDA5MDcucGRm> ]
- 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
  - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAwMjA4MTEucGRm> ]
- 14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
  - 14.1 Procedimiento de evaluación de las Prácticas Externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMTAyNDA5MTEucGRm> ]

- 14.2 Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAyNDA5MTEucGRm> ]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Normativa de Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMTAyNDE3MTYucGRm> ]

- 15.2 Normativa sobre Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Filología

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMTAyNDE3MTYucGRm> ]

- 15.3 Normas y Orientaciones sobre el Trabajo Fin de Grado del Grado en Estudios Franceses

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMTAyNDE3MTYucGRm> ]

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

La plantilla actual correspondiente al profesorado especialista en Filología Francesa es de 22 profesores, todos a tiempo completo excepto dos profesores asociados. (criterio 4, evidencia 17). Hay que señalar que esta evidencia incluye a profesores que se jubilaron a comienzos del curso 2019-20. Por lo que, a fecha del curso 19-20, actualmente se cuenta con 3 Catedráticos de Universidad, una profesora titular de Universidad, tres profesoras Contratadas Doctoras (una de ellas con carácter interino), cuatro profesores Ayudantes Doctores, dos profesoras Asociadas y nueve profesores Sustitutos interinos, de los que uno está en posesión del título de Doctor.

A pesar de este leve incremento del profesorado, el total de créditos por profesor también ha aumentado, a causa del desdoble de algunas asignaturas de elevado número de matriculados, y debido al aumento del número de alumnos que defienden Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster.

Observamos que el número de doctores ha disminuido respecto al ejercicio anterior, a causa de las jubilaciones de profesores Catedráticos de Universidad y Titulares de Universidad. Sin embargo, algunos de los profesores Sustitutos interinos han pasado a la categoría de Profesor Ayudante Doctor, y se espera que varios de los profesores sustitutos interinos obtengan próximamente el título de Doctor (criterio 4, evidencia 17).

Respecto al número de catedráticos, ha disminuido a causa de las recientes jubilaciones, al igual que ocurre con el número de titulares de Universidad.

No obstante, el número de profesores es suficiente para asumir todos los créditos a impartir del título.

### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG, así como el perfil o requisitos que deben caracterizar a los tutores que supervisan este tipo de trabajo están recogidos en la normativa publicada en el BOUS

Núm. 2/2019, de 24 de enero (criterio 4, evidencia 20) La Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios, aprobada mediante Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, establece en su artículo 12.1 que los Centros de la Universidad de Sevilla, a través de sus Juntas de Centro, elaborarán una normativa interna que regule y desarrolle determinados aspectos relativos a la realización de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de las distintas titulaciones que tengan adscritas. Por otra parte, en su artículo 12.3 indica que las normativas internas aprobadas por las Juntas de Centro deberán ser trasladadas al Vicerrectorado de Ordenación Académica, que verificará su adecuación a la normativa general y que una vez informadas favorablemente serán aprobadas mediante Resolución Rectoral al efecto. De conformidad con lo anterior, la

Junta de Centro de la Facultad de Filología aprobó el 27 de Septiembre de 2018 su normativa interna de Trabajos Fin de Grado aplicable a los títulos adscritos al Centro.

En la Facultad de Filología se ha creado una Comisión de TFG por cada una de las titulaciones o cada uno de los departamentos del Centro.

Las comisiones citadas están integradas, al menos, por tres profesores con plena capacidad docente pertenecientes a las diferentes áreas de conocimiento que integran las materias propias de cada titulación. El profesor de mayor categoría y antigüedad actuará como Presidente y el de menor categoría y antigüedad lo hará en calidad de Secretario. Se nombrará, así mismo, un suplente para cada uno de los miembros de la Comisión.

Dichas comisiones tendrán las funciones que se les otorgue en el momento de su constitución y podrán ser renovadas anualmente.

La Comisión del Departamento de Filología Francesa está expuesta en la página web del Departamento, así como toda la información relativa a la realización de los TFG.

En cuanto al perfil del profesorado que supervisó los TFG y TFM durante el curso 2019-20 (Criterio 4, evidencia 21), actualmente todo el profesorado participa en la tutorización tanto de TFG del Grado de Estudios Franceses, como de los TFM de los Másteres en los que interviene el Departamento: Máster Universitarios en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, F.P. y E. Idiomas, Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad, M.U. en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Otras Lenguas Modernas y M. U en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales.

#### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

El número de docentes implicadas en las prácticas externas se eleva a 3 en el curso 2019-20. Todas son doctoras, y con amplia experiencia en tutorización de estudiantes.

La normativa de las prácticas externas está regulada por el BOUS S núm. 4, de 20 de septiembre de 2013 (criterio 4, evidencia 23)

Son funciones del tutor académico:

1. Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas de cada estudiante tutelado a través de los informes de seguimiento. Para ello, deberá coordinarse con el tutor de la empresa o institución.
2. Comprobar que se cumple el proyecto formativo, que se produce una compatibilidad real entre los horarios de la prácticas con las obligaciones académicas y que se respetan las condiciones previstas para ella. Podrá autorizar, en este sentido, modificaciones en el proyecto formativo, si así lo considerara necesario, de lo que deberá informar al Centro en su caso.
3. Evaluar las prácticas del estudiante tutelado considerando la información proporcionada por el tutor de la empresa o institución y la contenida en sus propios informes de seguimiento.
4. Guardar confidencialidad sobre la información que obtenga como tutor; informar al órgano responsable de las posibles incidencias; supervisar que los estudiantes con discapacidad realicen las prácticas en las condiciones y con los medios necesarios; y apoyar la captación de entidades colaboradoras, en coordinación con el Centro.
5. Podrá proponer, si así lo considerara necesario, la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del Centro.

De acuerdo con la normativa de prácticas de la US, el tutor académico tiene derecho a conocer la normativa, el proyecto formativo y las condiciones de las prácticas que tutele, a tener la formación y los recursos necesarios, y a acceder a la entidad colaboradora para poder ejercer sus funciones.

#### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

En el BOUS, núm. 2/2014, de 22 de mayo se publica el Acuerdo 6.6/CG 23-5-17, se especifican el concepto de coordinador y se detallan sus funciones de la forma siguiente:

El artículo 39 define el concepto de coordinador de la forma siguiente:

En los casos de asignaturas impartidas por varios profesores, el Consejo de Departamento designará a uno de ellos como coordinador que, salvo imposibilidad material, deberá tener vinculación permanente a la Universidad y cuyas competencias serán las siguientes:

- coordinar los períodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos; - coordinar los proyectos docentes (artículo 54.1 del EUS)
- la elaboración del examen común (artículo 55.4.c del EUS)
- entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido;
- actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación correspondiente (artículo 28.2 del EUS);
- cualquiera otra competencia que le otorgue el Consejo de Departamento o las disposiciones vigentes.

#### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

Algunas de las recomendaciones recibidas por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento relativas al número de profesores con vinculación permanente no pueden llevarse a cabo puesto que no dependen ni del Departamento, ni del Centro, ni de la CGC.

No obstante, sí que se vela por la mejora de la calidad del profesorado fomentando la participación en programas de formación e innovación de la docencia, y fomentando la utilización de todos los recursos existentes, como el empleo de la Plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. La estructura de la plantilla correspondiente al profesorado especialista de Filología Francesa y su visible incremento (de 17 a 20) permite cubrir las necesidades docentes del número de estudiantes. Ha sabido adaptarse y reestructurarse rápidamente tras las jubilaciones de varios profesores sin perjudicar la calidad de enseñanza
2. El personal docente del Grado en Estudios Franceses reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora. El Centro ha apostado por incorporar a su plantilla a jóvenes docentes e investigadores con un gran entusiasmo.
3. El uso de la plataforma de enseñanza virtual ha experimentado un fuerte incremento, lo que demuestra una fuerte apuesta por las nuevas tecnologías.
4. Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG está claramente disponible tanto en la página Web de la Facultad de Filología como la propia página Web del Departamento de Francés. Cumple con la Normativa Reguladora. El perfil de los docentes que supervisaron estos trabajos ha garantizado la calidad de la investigación del alumnado.
5. El número de docentes implicados en las prácticas (3) es el adecuado para cubrir las necesidades del alumnado/empresas y su perfil y experiencia docentes son los adecuados para garantizar el éxito de las mismas.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. El número de profesores con vinculación permanente ha disminuido debido a la sustitución de los profesores Catedráticos y Titulares jubilados por profesores sustitutos interinos. No obstante, todos ellos están en vías de obtención del título de Doctor, y tendrán posibilidad, en breve, de ocupar puestos de Ayudante Doctor.
2. El número de doctores ha disminuido por la misma razón. No obstante, todos los profesores Sustitutos

Interinos están en vías de obtención del título de Doctor, y tendrán posibilidad, en breve, de ocupar puestos de Ayudante Doctor.

## EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDlwMTAwNjEwNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDlwMTAwNjEwNDAucGRm</a> ]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDlwMDkyOTA3NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDlwMDkyOTA3NTMucGRm</a> ]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDlwMTAyMzE0MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDlwMTAyMzE0MDQucGRm</a> ] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDlwMTAyMzE0MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDlwMTAyMzE0MDQucGRm</a> ]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDlwMTAwNjEwNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDlwMTAwNjEwNDAucGRm</a> ]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDlwMDkyOTA3NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDlwMDkyOTA3NTMucGRm</a> ]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDlwMTAyNjEyMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDlwMTAyNjEyMTYucGRm</a> ]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDlwMDkyOTA3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDlwMDkyOTA3NTEucGRm</a> ] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de centro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDlwMTAyNzA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDlwMTAyNzA5NDMucGRm</a> ]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDlwMDkyOTA3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDlwMDkyOTA3NTEucGRm</a> ]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDlwMDkyOTA3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDlwMDkyOTA3NTEucGRm</a> ] - 26.2 Reglamento General de Actividades Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDlwMTAyMzE4MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDlwMTAyMzE4MzEucGRm</a> ] - 26.3 Sobre los mecanismos de Coordinación de las Enseñanzas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDlwMTAyMzE4MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDlwMTAyMzE4MzEucGRm</a> ]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDlwMDkyOTA3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDlwMDkyOTA3NTEucGRm</a> ] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDlwMTAwNzExMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDlwMTAwNzExMDkucGRm</a> ] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDlwMDkyOTA3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDlwMDkyOTA3NTEucGRm</a> ]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Normativa sobre la Dedicación Académica del Profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDlwMTAyMzE4MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDlwMTAyMzE4MTEucGRm</a> ]

- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIwMTAyMzE4MTEucGRm> ]

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

La Facultad de Filología, situada en un edificio histórico, la Real Fábrica de Tabacos, construido en el siglo XVIII, mantiene en pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras que se reseñaron en la Memoria de Verificación.

Del total de 40 aulas de que se dispone en la actualidad para la docencia, destacamos por su mayor capacidad el Aula Magna, con 364 plazas, y por su especial adecuación para la celebración de actos académicos relevantes, el Aula de Grados, con 60 plazas –que tiene habilitado un software para videoconferencias.

Estas aulas, aparte de su uso para la docencia reglada, han sido habitualmente utilizadas por el Departamento de Filología Francesa para la celebración de múltiples y variadas actividades (Conferencias, Seminarios, Jornadas) vinculadas al Grado en Estudios Franceses.

Por lo que respecta a la dotación general, todas las aulas de la Facultad disponen de aire acondicionado, CPU, Pantalla táctil, ratón, teclado y cañon-proyector en todas las aulas, hasta un total de 39, además de Pizarras digitales interactivas Hitachi FX79&#8243; en el Aula Magna, Aula de Grados, 103, 203 , 215 y 216.

Por otra parte, la Facultad cuenta con aulas de usos específicos, dotadas con equipamiento especial:

El Laboratorio de Fonética de la Facultad de Filología sirve de apoyo a la docencia e investigación en el área de la Fonética Experimental. Tangencialmente, se presta también apoyo a otras materias relacionadas con la Lingüística que requieran un estudio o tratamiento de segmentos de material de audio o vídeo. Los destinatarios son todos los alumnos del centro, los departamentos de la Facultad de Filología, así como usuarios de otros centros de la Universidad de Sevilla, gracias a la interdisciplinariedad de la Fonética Acústica y Experimental. Externamente, damos apoyo a otras universidades nacionales y extranjeras que solicitan nuestro servicio para sus investigaciones. Los servicios principales que se prestan son:

- Preparación de documentación para la formación
- Formación del alumnado y del PDI en materia de Fonética Experimental
- Instrucción en el manejo de software especializado
- Asesoramiento e instrucción para la elaboración de trabajos de investigación
- Preparación y realización de prácticas en el laboratorio y en el aula
- Tratamiento de audio y vídeo
- Análisis acústico del habla
- Préstamo e instrucción para el manejo de material audiovisual
- Grabación de audio en cabina insonorizada

La Facultad dispone también de un Laboratorio de Idiomas, aula equipada con los recursos técnicos necesarios para el apoyo a la docencia de idiomas en procesos de aprendizaje individuales, grupales o plenarios.

Se trata de un Aula multimedia con 40 puestos para alumnos, dotada con Equipamiento OP-08 M VI – RI, Micro casco ROYCAN RC-150 D y Mueble cabina especial

Asimismo, el Servicio Informático de la Facultad dispone de dos aulas multimedia –con puestos de 60 y 23 puestos par alumnos, respectivamente, dotadas también de cañón videoprojector y pizarra digital. Tanto el Laboratorio de Fonética como el Laboratorio de Idiomas y las dos Aulas multimedia del Servicio Informático están atendidos por personal técnico cualificado.

En cuanto a la biblioteca, los fondos bibliográficos están distribuidos entre la Biblioteca de Humanidades (compartida con la Facultad de Geografía e Historia) y las distintas dependencias habilitadas como salas de lectura de que disponen los departamentos de la Facultad, estando habilitado el servicio de préstamo en unas y otras

La del Departamento de Filología Francesa, donde se contienen la mayoría de los fondos utilizados habitualmente por el alumnado y el profesorado implicado en el Grado en Estudios Franceses, consta de 16 puestos de lectura, con 16 enchufes para carga de ordenadores portátiles.

Por otro lado, la Universidad de Sevilla, dispone para la búsqueda bibliográfica del catálogo documental FAMA, que permite asimismo disponer de una amplia variedad de fondos bibliográficos en formato electrónico.

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

Los recursos humanos con que cuenta el Título son:

En la Administración de la Facultad

- Administrador de Gestión de Centro: 1
- Gestor de Centro: 4

En la Secretaría de la Facultad

- Responsable de Administración de Centro: 1
- Gestores de Centro: 2
- Puestos Singularizados Administrativos: 1
- Auxiliares Administrativos: 3

En los Departamentos

- Gestores de Departamento: 8
- Puestos Singularizados Administrativos: 2

En la Conserjería

- Encargado de Equipo: 1
- Coordinador de Servicios: 2
- Técnicos Auxiliares: 4

En el Servicio Informático:

- Directora: 1
- Operadores: 2
- Técnico Auxiliar de Laboratorio: 1

Laboratorio de Idiomas: Actualmente se usa como aula multimedia para la impartición de clase, por lo que no tiene un personal fijo adscrito. Está gestionado por la Directora del Servicio Informático

Laboratorio de Fonética

- Responsable: 1

Secretaría de Cursos Concertados

Consideramos adecuada la organización de los servicios.

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Desde la implantación del Título, la infraestructura y los recursos disponibles en el Centro se han visto mejorados cuantitativa y cualitativamente.

Así, tanto el Laboratorio de Idiomas, como el Laboratorio de Fonética y el Servicio Informático han visto aumentados el número de puestos disponibles para los alumnos, así como su equipamiento renovado.

Pero la mejora más destacable, muy considerable, concierne al aulario y a los despachos de los profesores. Respecto al aulario, ante la necesidad de aumentar la capacidad de las aulas, tras comprobar que las cifras previstas por los planes de Bolonia no eran viables, la Facultad emprendió obras importantes para aumentar la capacidad de ciertas aulas, ocupando además parte del espacio liberado por la antigua Facultad de Derecho.

Igualmente, los despachos de los profesores, antes agrupados en cuatro despachos poco espaciosos, se han expandido ocupando la planta baja de la antigua Facultad de Derecho.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación, que depende del Vicerrectorado de Estudiantes, y que orienta al estudiante antes, durante y después de sus estudios en la Universidad de Sevilla (criterio 5, evidencia 31.4)

Para orientar al estudiante en su elección de estudios, ha creado diferentes acciones, como el programa TOURS de Orientación a la Transición a la Universidad de Sevilla (criterio 5, evidencia 31.5).

Por otro lado, cada año, el Servicio de Orientación organiza a lo largo del mes de abril, Salón del Estudiante, espacio en el que las distintas facultades ofrecen a los futuros estudiantes universitarios la oferta académica de sus centros. Los destinatarios de esta feria son los estudiantes de Bachillerato. Se trata de uno de los eventos con mayor relevancia de nuestra Universidad de cara a la transición del alumnado preuniversitario dentro de las actuaciones del Área de Orientación y Atención a Estudiantes del Vicerrectorado de Estudiantes.

Durante cinco días se puede conocer la Universidad de Sevilla a través de la información que se ofrece en el Salón de Estudiantes acerca de su oferta formativa, de investigación, cultural y de sus servicios. Además, se podrá conocer la oferta deportiva a través de Ferisport.

Además, la Universidad de Sevilla participa en UNIferia, la primera feria virtual para ayudar a los estudiantes que deben decidir su futuro académico. La primera edición de UNIferia, en 2019, reunió a 52 universidades españolas para informar online y de manera personalizada sobre su oferta académica de Grado, los diferentes sistemas de acceso, becas y sobre los pasos necesarios para poder cursar Estudios Superiores. Celebrada del 1 al 5 de abril, se trata de una plataforma virtual que permite a los futuros universitarios vencer las fronteras geográficas y temporales, informarse e interactuar con los diferentes servicios de información y orientación de las instituciones participantes, con un formato moderno y accesible. (criterio 5, evidencia 31.6)

Durante los estudios, consideramos de gran relevancia la existencia del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad de la Universidad de Sevilla, que tiene como función la de atender a todos aquellos estudiantes de la universidad con algún tipo de discapacidad, ya sea de índole física o sensorial, o con una enfermedad crónica que incida en sus estudios. (criterio 5, evidencia 31.7)

Finalmente, después de los estudios, el Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo ofrece orientación sobre empleo tras los estudios, en el Portal del Empleo, mediante el cual, se trata de mejorar la inserción laboral de estudiantes, titulados y tituladas de la US, así como de fomentar el vínculo universidad-empresa. (criterio 5, evidencia 31.8)

La opinión de los alumnos en relación con los procedimientos de orientación y acogida parece tener una línea general de aumento.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos adecuados para el desarrollo de la docencia y la investigación vinculadas al Grado en Estudios Franceses.
2. El personal de administración y servicios del centro está comprometido con la calidad y mejora continua de la administración y servicios
3. Existencia de completos medios de difusión que complementan y difunden la información del Título.
4. Mejora considerable de espacios de docencia (aulas con mayor capacidad, y mejora de equipamientos) , así como de los despachos de los profesores.

#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Al estar ubicada la Facultad de Filología en un edificio histórico, la ubicación de las aulas resulta un tanto desorganizada. Para ello, se han distribuido planos por toda la Facultad y al lado de los despachos de los profesores, para facilitar la ubicación de los estudiantes.

#### EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
  - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIwMDkyOTA3NTYucGRm> ]
  - 30.2 Aulario Facultad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyNjAwNDAucGRm> ]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
  - 31.1 Informe Orientación Profesional  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMDkyOTA3NTYucGRm> ]
  - 31.2 Informe Orientación Académica  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMTAyNjEzNDQucGRm> ]
  - 31.3 Convocatoria POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMDkyOTA3NTYucGRm> ]
  - 31.4 Web Sdo. Orientación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMDkyOTA3NTYucGRm> ]
  - 31.5 Programa TOURS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAyNjA1MjYucGRm> ]
  - 31.6 Web UNIferia  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMTAyNjA1MjYucGRm> ]
  - 31.7 Web de SACU  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAyNjA1MjYucGRm> ]
  - 31.8 Portal Empleo  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIwMTAyNjA1MjYucGRm> ]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
  - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMDkyOTA3NTYucGRm> ]
  - 32.2 Catálogo FAMA  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIwMTAyNjAwNDAucGRm> ]

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Tanto los documentos relacionados con la planificación y el diseño de la docencia como los indicadores sobre los resultados de aprendizaje y el nivel de satisfacción del alumnado evidencian que, en líneas generales, el grado de consecución de las competencias enunciadas en el título por parte de los graduados en Estudios Franceses es satisfactorio, y los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de dicha titulación. La Universidad y el Centro cuentan con procedimientos para el análisis de la adecuación de las actividades formativas y los materiales docentes en la adquisición de los resultados previstos. Dichos procedimientos se incluyen dentro del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos, destacando entre ellos la realización anual de autoinformes de seguimiento y planes de mejora (Criterio 6, evidencia 42.1). Este seguimiento proporciona datos y evidencias de que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Así, se puede afirmar que:

- Los métodos de enseñanza utilizados por el profesorado son útiles en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y así lo reconocen estudiantes, tutores externos y empleadores.
- La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de las asignaturas.
- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación.
- Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

La información fundamental sobre los objetivos y competencias genéricas y específicas reseñadas en la Memoria de Verificación del Título (págs. 18 a 25), recogida en la evidencia 8.1 de este autoinforme, se encuentra fácilmente accesible a través de los portales institucionales correspondientes (Criterio 6, evidencia 33.1) y las guías docentes de las asignaturas. Estos objetivos y competencias son sistemáticamente contemplados en la confección de los proyectos y programas docentes de las asignaturas, que siguen, en efecto, unos criterios específicos de elaboración gestionados a través de una aplicación informática que ofrece un modelo documental que garantiza la estructuración de la docencia según lo estipulado en el EUS y en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad (Criterio 6, evidencia 34.1). Dicho modelo incluye apartados dedicados a los objetivos y competencias, la tipología de actividades formativas, la metodología de enseñanza-aprendizaje y los sistemas y criterios de evaluación, que son de obligada cumplimentación para la aprobación de los programas y proyectos docentes (Criterio 6, evidencias 34.3, 34.4, 34.5, 34.6).

La publicación de estas guías docentes del Grado en Estudios Franceses, correspondientes a las asignaturas impartidas por el profesorado adscrito al Departamento de Filología Francesa, se produce, además, dentro del plazo establecido en la práctica totalidad de los casos (el 100% de los programas docentes y, en el caso de los proyectos docentes, porcentajes que se mantienen por encima del 90% y con tendencia ascendente), por lo que vertebra sin excepciones el desarrollo de las actividades formativas durante el período lectivo (Criterio 6, evidencia 34.2). Las actividades de formación empleadas en la docencia que quedan establecidas dentro de los programas y proyectos docentes de las asignaturas son muy variadas y adaptadas a la naturaleza de las distintas materias que se imparten (Criterio 6, evidencia 35.1): clases teóricas, clases teórico-prácticas, clases prácticas en el aula, clases en seminario, prácticas en

el laboratorio de idiomas, prácticas externas y trabajos de fin de grado (TFG). La información concreta sobre el desglose de cada asignatura en los distintos tipos de actividades se encuentra disponible en la web del Departamento ([http://departamento.us.es/dfilfran/index\\_htm\\_files/actividades\\_formativas.pdf](http://departamento.us.es/dfilfran/index_htm_files/actividades_formativas.pdf)) (Criterio 6, evidencia 35.2).

Se observa asimismo que los sistemas y criterios de evaluación especificados en los programas y proyectos docentes resultan coherentes con la tipología y la temporalización de las asignaturas. En la mayoría de los casos, y en función del tiempo y los recursos disponibles, para una misma asignatura se ofrecen distintas opciones o métodos para medir los resultados de aprendizaje, empleándose por lo general varios sistemas complementarios (pruebas finales y parciales, examen escrito, examen oral, presentación de trabajos, exposición oral en clase, participación en grupos de trabajo en la plataforma virtual, etc.), todos ellos de acuerdo con la normativa vigente al respecto (Criterio 6, evidencia 36.1).

Se constata, en definitiva, que, de manera generalizada, los programas y proyectos docentes de las asignaturas:

- Incluyen criterios de calificación claros y publicados de forma detallada en el mismo programa y/o proyecto docente.
  - Son realizados por el (los) mismo(s) docente(s) que imparte(n) la asignatura por lo que van encaminados hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociadas a la materia impartida y consecuentemente al título académico en el que está incluida.
  - Están diseñados para medir la consecución de los resultados de aprendizaje esperados y por tanto de los objetivos del programa.
  - Tienen en cuenta todas las posibles consecuencias de las normativas sobre exámenes y, por ende, se asegura que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
  - Ofrecen instrumentos para que enseñanza, aprendizaje y evaluación estén centrados en el estudiante.
- Además, se evidencia que en los programas y proyectos docentes existe una información detallada de cómo la actividad formativa y los métodos de evaluación empleados están directamente relacionados tanto con los objetivos como con las competencias que los estudiantes deben alcanzar.

Las asignaturas del plan de estudios del Grado en Estudios Franceses se ven complementadas por una oferta amplia y variada de prácticas curriculares, igualmente coherentes con los objetivos y competencias del título, que da cobertura a las solicitudes anuales de los estudiantes. La mayoría de los convenios permiten horarios de tarde o flexibles, por lo que no se solapan con la actividad lectiva del título, que se desarrolla principalmente en la franja matinal (Criterio 6, evidencia 40.1, p. 5-8, y evidencia 40.2, p. 6-10). Respecto a las prácticas, contamos con encuestas (Criterio 7, evidencia 45.1) que evidencian niveles de satisfacción altos tanto por parte de los estudiantes como por parte de los tutores externos.

Por otra parte, las reseñadas actuaciones relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo están sometidas a un riguroso seguimiento por parte de la Universidad y del Centro. En concreto, el procedimiento 2 del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad contempla el análisis de una variada serie de aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza y la actividad docente del profesorado, que permita su evaluación y proporcione referentes e indicadores adecuados para la mejora continua de la enseñanza y el profesorado (Criterio 6, evidencia 38.1). Como consecuencia de este seguimiento, se puede constatar que las encuestas de Satisfacción con la Actuación Docente del Profesorado del Grado en Estudios Franceses realizadas anualmente por la Universidad arrojan sistemáticamente desde el curso 2014/2015 calificaciones cercanas y a menudo superiores a 4 sobre 5 para todos los ítems sometidos a valoración del alumnado (Criterio 6, evidencia 38.2). Además, las encuestas muestran un incremento significativo, a lo largo de los últimos cinco cursos, de los niveles de satisfacción del alumnado con el Programa Formativo, con buenos indicadores respecto a la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada y los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias (Criterio 6, evidencia 41.1). Los datos positivos sobre la inserción laboral de los egresados (Criterio 7, evidencia 52.1 de este autoinforme), entre los que destaca el índice muy elevado del nivel de satisfacción de los empleadores con la formación, ponen igualmente de manifiesto la percepción social de la utilidad de las competencias adquiridas por los graduados en Estudios Franceses.

Por todo lo anterior se concluye que:

- Las evidencias presentadas superan las imprescindibles que se recogen en el Criterio 6 del autoinforme global de la acreditación de los Títulos universitarios del Grado y Máster de Andalucía de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. Por tanto, este aspecto a valorar se alcanza con calidad.
- El nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título se alcanza puesto que están recogidas en los programas y proyectos docentes de la Titulación.

#### **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

Las calificaciones de las asignaturas del título ponen de manifiesto que la consecución de las competencias y objetivos se alcanza en un grado conveniente (Criterio 6, evidencia 37.1). En los últimos tres años académicos, salvo excepciones puntuales (todas ellas asignaturas de primer curso), el porcentaje de suspensos se mantiene por debajo del 40%, y muy raramente supera el 30% en los cursos superiores, en los que, en la gran mayoría de los casos, es inferior al 20%. Por otro lado, los indicadores del rendimiento académico arrojan datos positivos en cuanto a la tasa de éxito y la tasa de eficiencia del título (Criterio 7, evidencia 50.1). El Departamento de Filología Francesa ha realizado acciones encaminadas a la reducción del porcentaje de no presentados en las distintas asignaturas, entre ellas la difusión en su página web de unas "Recomendaciones en favor del éxito del alumnado" (Criterio 6, evidencia 37.2).

#### **Valoración sobre los TFM/TFG.**

Los datos de las calificaciones disponibles para los últimos cursos (Criterio 6, evidencia 37.1, página 14) ponen de manifiesto que los Trabajos de Fin de Grado en Estudios Franceses alcanzan mayoritariamente los objetivos de aprendizaje planteados, con bajos porcentajes de suspensos y de trabajos no presentados. El proceso de tutorización individual, riguroso en la verificación de la consecución de esos objetivos, se ve asistido por la intensa labor de orientación para la elaboración del TFG impulsada en los últimos años por el Departamento de Filología Francesa, su Comisión de Docencia y la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Se pone a disposición del alumnado un documento detallado y claro de "Normas y orientaciones para el Trabajo Fin de Grado del Grado en Estudios Franceses", publicado en la página web del Departamento (Criterio 6, evidencia 39.5). En él se especifica (página 1) el vínculo entre las tareas encaminadas a la elaboración del TFG y las competencias, capacidades y conocimientos previstos en la Memoria de Verificación de la Titulación. Asimismo, el documento explicita (página 7) la correspondencia entre esas competencias y los criterios de evaluación del trabajo. Pueden consultarse muestras de TFG representativas de todas las calificaciones en las evidencias 39.1, 39.2, 39.3, 39.4.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación previstos en los programas y proyectos docentes están directamente orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, y se encuentran disponibles y publicados, siendo visibles y accesibles para los grupos de interés desde el comienzo del curso académico.
2. Las competencias anunciadas en los programas docentes tienen un seguimiento a cargo de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.
3. Los objetivos educativos planteados en la mayoría de los programas docentes están estrechamente relacionados con las competencias descritas en los mismos.
4. El sistema interno de garantía de calidad (CGCC y CGCT) incluye disposiciones para la implementación y la evaluación de competencias así como mecanismos para determinar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.
5. Las encuestas ponen de manifiesto un alto nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado y un nivel creciente de satisfacción con el programa formativo.
6. Los proyectos y programas docentes de las asignaturas se publican sistemáticamente en el plazo

establecido y se encuentran disponibles tanto en la página web de la Facultad de Filología como en la del Departamento de Filología Francesa.

7. 7. La metodología y el sistema de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado están expresa y estrechamente vinculados con los objetivos y competencias del título y las calificaciones presentan un alto índice de aprobados.

8. 8. Reducido número de de quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia y con la evaluación de los aprendizajes interpuestas a través del buzón electrónico.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Los actuales niveles de satisfacción del alumnado con el programa formativo, aunque aceptables, se pueden mejorar, por lo que se trabajará para estudiar y reforzar los factores que ya están posibilitando una progresión creciente significativa a lo largo de los últimos cursos.

2. 2. Sería deseable una reducción del porcentaje de no presentados de algunas asignaturas, por lo que se incrementarán las medidas que ya han empezado a tomarse para orientar a los estudiantes hacia un cálculo más asumible de los créditos que deben incluir en sus matrículas anuales.

## EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33. Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIwMDkyOTA4MTMucGRm> ]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAwMjA4MjAucGRm> ]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm> ]

- 34.3 Programa docente 1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyNTEyNTIucGRm> ]

- 34.4 Proyecto docente 1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyNTEyNTIucGRm> ]

- 34.5 Programa docente 2

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMTAyNTEyNTIucGRm> ]

- 34.6 Proyecto docente 2

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMTAyNTEyNTIucGRm> ]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAwMjEzMTYucGRm> ]

- 35.2 Relación de actividades formativas y distribución horaria

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyMzE5MDcucGRm> ]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm> ]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIwMTAwMjEzMTYucGRm> ]

- 37.2 Recomendaciones en favor del éxito del alumnado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIwMTAyMzEyMzcucGRm> ]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDIwMDkyOTA4MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDIwMDkyOTA4MTMucGRm</a> ]</li> <li>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm</a> ]</li> <li>- 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm</a> ]</li> <li>- 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm</a> ]</li> <li>- 39.4 Trabajo Fin de Grado_MH [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm</a> ]</li> <li>- 39.5 Normas y orientaciones para el Trabajo Fin de Grado del Grado en Estudios Franceses [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDIwMTAyNDE5MDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDIwMTAyNDE5MDkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios_Primer cuatrimestre [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIwMTAyMTE0NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIwMTAyMTE0NTMucGRm</a> ]</li> <li>- 40.2 Listado de Empresas con Convenios_Segundo cuatrimestre [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDIwMTAyMTE0NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDIwMTAyMTE0NTUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm</a> ]</li> </ul>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

La Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla recaba periódicamente información, tanto del alumnado como del profesorado y del personal de administración y servicios, con el fin de determinar el grado de satisfacción de los distintos agentes con el Programa Formativo del Grado en Estudios Franceses. La satisfacción del alumnado, del PDI y del PAS se valora anualmente mediante una encuesta, online al PDI y presencial al PAS. Los resultados de estas encuestas son fundamentales, dado que se tienen en cuenta para las decisiones de mejora del Programa Formativo del Grado en Estudios Franceses.

El grado de satisfacción del alumnado con el Título – Criterio 7, evidencia 43.1 –, se sitúa en 2018-2019 en 3,24 sobre 5 (80 respuestas recogidas). Si ha habido un ligero descenso en este valor desde el curso 2014-2015 en el que se situaba en 3,54, podemos sin embargo observar cierta mejoría de este indicador respecto del año 2017-18 (2,84; 67 respuestas recogidas) y del año 2016-17 (3,01; 103 respuestas recogidas).

Por otra parte, el grado de satisfacción del profesorado con el Título – Criterio 7, 43.1 –, se sitúa tanto en 2018-2019 como en 2017-2018 en 4,40 sobre 5 (5 respuestas obtenidas en ambos casos), por lo que sigue siendo muy elevado, y se mantiene estable (en 2014-2015 el nivel era de 4,35).

El nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el título es de 4,13 (24 respuestas recogidas), al igual que en el año 2017-2018, por lo que se mantiene, estabilizándose en un nivel muy satisfactorio, y aumentando notoriamente desde 2014-2015 (donde se situaba en 3,93).

El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida (criterio 7, evidencia 43.1) es de 3,50 en 2018-2019, por lo que se observa un ligero descenso frente al 4,25 de 2016-2017 y al 4,33 de 2017-2018.

En cuanto al nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida (criterio 7, evidencia 43.1), observamos igualmente un ligero descenso: 4 en 2018-2019, frente a 4,50 en 2017-2018 y en 2016-2017.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

La valoración de la satisfacción del alumnado con la actividad docente presencial se realiza cada cuatrimestre, mediante encuestas presenciales y online. En 2018-2019, este indicador (Criterio 7, evidencia 44.1) se situaba en 4,21 (se habían obtenido 567 respuestas de 281 alumnos matriculados). Se puede observar una mejora notable respecto a los cursos anteriores, dado que en 2017-2018 la media estaba en 3,99 (con 606 encuestas recogidas) y en 2016-2017 en 4,08 (con 487 encuestas obtenidas). Este indicador nos permite por lo tanto constatar el alto grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente recibida.

Además de la docencia presencial, el alumno también tiene acceso a los contenidos de la plataforma de enseñanza virtual, que completa la formación presencial y que facilita tanto la comunicación profesor/alumno como el acceso a los documentos compartidos en la asignatura. En este sentido, se encuentra completamente consolidado el uso de la Plataforma de Enseñanza Virtual tanto entre el profesorado como en alumnado, aspecto que mejora notablemente la calidad de la enseñanza en el Grado en Estudios Franceses.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

El Grado en Estudios Franceses dispone de distintos convenios con empresas para que los estudiantes

puedan realizar prácticas externas. En 2018-2019, 17 empresas acogieron a alumnos en prácticas (un ligero descenso frente a las 23 empresas de 2016-2017 y a las 28 de 2017-2018).

Disponemos de dos indicadores que nos permiten valorar el grado de satisfacción sobre las prácticas externas. El primero valora el nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas – Criterio 7, evidencia 45.1 -. El segundo considera el de los estudiantes – Criterio 7, evidencia 45.1 -.

El nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas se situaba en 2018-2019 en 4,71 sobre 5. Los cursos anteriores, el resultado obtenido fue muy parecido (4,51 en 2016-2017 y 4,73 en 2017-2018) por lo que podemos señalar que la tendencia se mantiene de forma muy positiva. El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas se situaba en 2018-2019 en 4,59 sobre 5, un dato que muestra claramente el alto grado de satisfacción de los alumnos. Este es un aspecto que se ha mantenido también constante (4,16 en 2016-2017; 4,68 en 2017-2018). Asimismo, los estudiantes se muestran altamente satisfechos con los tutores externos: 4,59 sobre 5 en 2018-2019.

También disponemos de información relativa a los tutores internos – Criterio 7, evidencia 45.1 - y ésta es, de nuevo, muy favorable. El nivel de satisfacción de los tutores internos de prácticas es de 5 sobre 5 en 2018-2019 (lo cual supone un aumento considerable del grado de satisfacción de éstos, que se situaba en 2017-2018 en 4). El nivel de satisfacción de los estudiantes con los tutores internos es igualmente muy positivo: 4,82 en 2018-2019. Este indicador se ha mantenido estable en los últimos años con una ligera mejoría: 4,48 en 2016-2017; 4,61 en 2017-2018).

En cuanto a los programas de movilidad, disponemos de distintos indicadores (Criterio 7, evidencia 46.1) que nos permiten evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes del programa Erasmus, tanto de los estudiantes que llegan de otras universidades como de los estudiantes de la Universidad de Sevilla que van a realizar sus estudios a otra universidad.

El nivel de satisfacción de los estudiantes que realizan su movilidad Erasmus en otras universidades se situaba en 2018-2019 en 4,60 sobre 5 (5 encuestas recogidas). Observamos una clara mejora frente a los cursos anteriores: 3,52 en 2014-2015; 4,33 en 2015-2016, y 4 de 2016 a 2018.

En cuanto al nivel de satisfacción de los estudiantes Erasmus procedentes de otras universidades, el balance es igualmente positivo, dado que su nivel de satisfacción se sitúa en 4,11 (18 encuestas recogidas) y se observa una ligera mejora desde 2014: 3,40 en 2014-2015; 4,40 en 2015-2016; 3 en 2016-2017, 4, 33 en 2017-2018. El balance es por lo tanto muy satisfactorio.

El Programa de movilidad Erasmus es fundamental para el Grado en Estudios Franceses dado que favorece el intercambio lingüístico, y enriquece de una forma muy notable la formación de los alumnos.

### **Otros indicadores de satisfacción**

El Grado en Estudios Franceses de la Universidad de Sevilla dispone de diversos indicadores que arrojan datos referentes a la satisfacción de los estudiantes con otros indicadores que se tienen en cuenta a la hora de mejorar su calidad.

Por lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico-profesional relacionados con el título – Criterio 7, evidencia 47-, se aprecia una leve mejoría desde el año 2016-2017 y hasta el año 2018-2019. En el curso 2016-2017 (con 103 encuestas recogidas), se observa una puntuación de 2.38 sobre 5, en el año 2017-2018 (con 66 encuestas recabadas) una nota de 2.63 y en el año 2018-2019 (con un total de 80 encuestas) un 2.76 sobre 5.

En cuanto a la satisfacción de los aprendientes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación -Criterio 7, evidencia 48. P12 y P13-, se aprecia que, si bien existe un mínimo descenso en la satisfacción en el año 2017-2018 del alumnado con el equipamiento en las aulas -P12- (2.39 sobre 5 con una muestra de 66) y las infraestructuras e instalaciones -P13- (2.73) frente al año 2016-2017 (2.52 en P12 y 2.75 en P13 con una muestra de 103) se observa una mejoría en su satisfacción que rebasa la puntuación, en el año 2018-2019 de los dos cursos anteriores (con un 2.67 en P12 y 2.86 en P13 con una muestra de 80).

En este sentido, se está estudiando cómo mejorar la satisfacción del alumnado tanto en infraestructura como en servicios y recursos de la titulación.

Además de estos dos criterios, existe otro, -el Criterio 8, evidencia 51- cuyo nombre es Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias que revela que en el año 2016-2017 ha habido un porcentaje de quejas e incidencias del 0.38% respectivamente y que ha evolucionado hacia el 0% en el año 2017-2018 tanto en las quejas como en las incidencias, manteniéndose la tendencia en el curso académico 2018-2019.

### Indicadores de rendimiento

#### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

Contamos con distintos indicadores de medición y análisis del rendimiento académico. En primer lugar, debemos señalar los indicadores de demanda en las plazas de nuevo ingreso: nota media de ingreso, nota de corte y número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Estudios Franceses.

En 2018-2019, el Grado en Estudios Franceses contaba con una tasa de ocupación de 86,67 % y la demanda se situaba en 58,67% (Criterio 7, evidencia 49.1). Estos valores se han mantenido estables en los últimos años (en 2016-2017 la tasa de ocupación era de 90,67% y la demanda de 54,67%; en 2017-2018 la tasa de ocupación era de 89,33% y la demanda de 57,33%). Si bien en 2018 se observa un ligero descenso de la tasa de ocupación respecto a los cursos anteriores, el título sigue manteniendo una alta tasa de ocupación. De hecho, en 2018-2019, el Grado en Estudios Franceses cuenta con un total de 281 alumnos matriculados, lo cual es un dato extremadamente favorable y que se ha mantenido estable en los últimos años (pasando de 273 en 2016-2017 a 287 en 2017-2018).

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el título también se ha mantenido estable y en un nivel muy satisfactorio: 69 en 2016-2017; 68 en 2017-2018; 65 en 2018-2019 (Criterio 7, evidencia 49.2). La nota media de ingreso, de 8,12/10 en 2018-2019, también fue similar en los cursos anteriores (8,48 en 2017-2018 y 7,86 en 2016-2017). Cabe señalar aquí la evolución que se ha producido desde 2009-2010, donde la nota media era de 6,36. A partir de los cursos siguientes, la nota media va a ir aumentando hasta situarse en los últimos años en una calificación de Notable. Esta evolución se ha producido a pesar de que, durante todos los cursos, la nota mínima de admisión haya seguido manteniéndose en un valor constante de 5/10.

Estos indicadores reflejan el interés que muchos alumnos tienen por cursar el Grado de Estudios Franceses y destacan la vitalidad del mismo.

En cuanto al número de egresados por curso académico, fueron 29 en 2016-2017, 35 en 2017-2018 y 28 en 2018-2019, por lo que el número se mantiene estable.

Es necesario también destacar los indicadores de resultados académicos, relativos a la tasa de rendimiento, la tasa de éxito, la tasa de eficiencia, la tasa de graduación y la tasa de abandono del título (Criterio 7, evidencia 50).

En cuanto a la tasa de rendimiento del título, se mantiene estable, aunque se observa un ligero descenso en los últimos 5 años. Pasando de 65,80% en 2014-2015 a 59,61% en 2018-2019. Consideramos que este es uno de los datos para los que habría que encontrar una explicación e intentar revertir el descenso de la tasa.

La tasa de éxito del título se mantiene estable, a pesar de un leve descenso: 76,19% en 2016-2017, 75,30% en 2017-2018, 75,09% en 2018-2019.

La tasa de eficiencia del título también se mantiene estable y a niveles muy satisfactorios: 93,98% en 2016-2017; 97,64% en 2017-2018; 97,56% en 2018-2019.

La tasa de graduación del título es de 16,42 % en 2018-2019. Se observa aquí un ligero descenso respecto a los cursos anteriores (20% en 2016-2017; 32,86% en 2017-2018). Aunque se acerca a los valores de los cursos anteriores, consideramos necesario intentar revertir esta tendencia a la baja, buscando las razones e intentando aportar soluciones.

En cuanto a la tasa de abandono del título, se sitúa en 2018-2019 en 44,78%. Este valor ha sufrido un ligero aumento en los últimos años: 44,29 % en 2016-2017; 40 % en 2017-2018. Cabe destacar por lo tanto que la evolución general de los indicadores de resultados académicos pone en evidencia la fortaleza del título de Grado en Estudios Franceses.

### Inserción laboral

#### Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Cabe destacar los indicadores relativos a la evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (Criterio 7, evidencia 52). Los resultados relativos a los egresados ocupados iniciales se situaban en 2016-2017 en 25%, en 2017-2018 en 15,79% y en 2018-2019 en 25,93%. El tiempo medio en obtener el primer contrato ha disminuido considerablemente desde 2014: de 10,67 en 2014-2015 pasamos los cursos siguientes a 10,90 en 2015-2016, 8,44 en 2016-2017, 7,88 en 2017-2018, y finalmente 6 en 2018-2019. El nivel de adecuación de la actividad laboral a la titulación se ha mantenido relativamente estable en los últimos años: 4 en 2016-2017, 5 en 2017-2018, 3,50 en 2018-2019.

Asimismo, cabe destacar también que el nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida es de 3,50/5 en 2018. Se percibe una leve disminución con respecto a los cursos anteriores: 4,25 en 2016-2017, 4,33 en 2017-2018.

El nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida es satisfactorio: 4,50 de 2016 a 2018 y 4 en el curso 2018-2019.

### Sostenibilidad

#### Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Tal y como se ha mostrado a lo largo de este informe, tanto el perfil de formación del profesorado como los recursos disponibles, permiten valorar de una forma muy positiva la sostenibilidad presente y futura del Grado en Estudios Franceses de la Universidad de Sevilla.

### FORTALEZAS Y LOGROS

1. Nivel de satisfacción de los estudiantes con el título
2. Nivel de satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios con el título
3. Nivel de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado
4. Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y con los convenios de movilidad
5. Incremento notorio de la demanda de estudiantes de nuevo ingreso
6. Tasa de eficiencia del título
7. Consolidación del uso de la Plataforma de Enseñanza Virtual.
8. Disminución de las quejas e incidencias hasta su extinción.

### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se están evaluando las razones y planteando qué posibles medidas adoptar para mejorar:
  1. Mejorar la tasa de rendimiento del título
  2. Elevar la tasa de graduación
  3. Evitar el abandono
  4. Potenciar la satisfacción del alumnado tanto en infraestructura como en servicios y recursos de la titulación.

## EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas

Externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

48.- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMDkyOTEzNTEucGRm> ]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIwMDkyOTA3MjUucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMTAyNjEzMTUucGRm> ]

- 55.2. Página web del buzón de quejas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIwMTAyNTIzNDcucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIwMDkyOTA3MzQucGRm> ]

- 1.2 Memoria de verificación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMTAyNjA2MTgucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMDkyOTA3MzQucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora 2019-20

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyODA4MTQucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora\_2014-15

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIwMDkyOTA3MzQucGRm> ]

- 4.2 Plan de Mejora\_2015-16

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMDkyOTA3MzQucGRm> ]

- 4.3 Plan de Mejora\_2016-17

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMDkyOTA3MzQucGRm> ]

- 4.4 Plan de Mejora\_2018-19

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMDkyOTA3MzQucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMDkyOTA3MzQucGRm> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

## EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDIwMDkyOTA3NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDIwMDkyOTA3NDAucGRm</a> ]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDIwMDkyOTA3NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDIwMDkyOTA3NDAucGRm</a> ]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIwMDkyOTA3NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIwMDkyOTA3NDAucGRm</a> ] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDIwMDkyOTA3NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDIwMDkyOTA3NDAucGRm</a> ]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDIwMDkyOTA3NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDIwMDkyOTA3NDAucGRm</a> ] - 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIwMDkyOTA3NDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIwMDkyOTA3NDIucGRm</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIwMTAyNDA5MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIwMTAyNDA5MDcucGRm</a> ] - 12.2 Modificación de la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMTAyNDA5MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMTAyNDA5MDcucGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIwMTAwMjA4MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIwMTAwMjA4MTEucGRm</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento de evaluación de las Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDIwMTAyNDA5MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDIwMTAyNDA5MTEucGRm</a> ] - 14.2 Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDIwMTAyNDA5MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDIwMTAyNDA5MTEucGRm</a> ]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Normativa de Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIwMTAyNDE3MTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIwMTAyNDE3MTYucGRm</a> ] - 15.2 Normativa sobre Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Filología [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDIwMTAyNDE3MTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDIwMTAyNDE3MTYucGRm</a> ] - 15.3 Normas y Orientaciones sobre el Trabajo Fin de Grado del Grado en Estudios Franceses [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDIwMTAyNDE3MTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDIwMTAyNDE3MTYucGRm</a> ]

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

## EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMTAwNjEwNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMTAwNjEwNDAucGRm</a> ]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDIwMDkyOTA3NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDIwMDkyOTA3NTMucGRm</a> ]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMTAyMzE0MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMTAyMzE0MDQucGRm</a> ] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDIwMTAyMzE0MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDIwMTAyMzE0MDQucGRm</a> ]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIwMTAwNjEwNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIwMTAwNjEwNDAucGRm</a> ]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDIwMDkyOTA3NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDIwMDkyOTA3NTMucGRm</a> ]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIwMTAyNjEyMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIwMTAyNjEyMTYucGRm</a> ]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDIwMDkyOTA3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDIwMDkyOTA3NTEucGRm</a> ] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de centro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDIwMTAyNzA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDIwMTAyNzA5NDMucGRm</a> ]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIwMDkyOTA3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIwMDkyOTA3NTEucGRm</a> ]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIwMDkyOTA3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIwMDkyOTA3NTEucGRm</a> ] - 26.2 Reglamento General de Actividades Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIwMTAyMzE4MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIwMTAyMzE4MzEucGRm</a> ] - 26.3 Sobre los mecanismos de Coordinación de las Enseñanzas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIwMTAyMzE4MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIwMTAyMzE4MzEucGRm</a> ]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDIwMDkyOTA3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDIwMDkyOTA3NTEucGRm</a> ] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDIwMTAwNzExMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDIwMTAwNzExMDkucGRm</a> ] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDIwMDkyOTA3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDIwMDkyOTA3NTEucGRm</a> ]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Normativa sobre la Dedicación Académica del Profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDIwMTAyMzE4MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDIwMTAyMzE4MTEucGRm</a> ] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDlyMDIwMTAyMzE4MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDlyMDIwMTAyMzE4MTEucGRm</a> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

## EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIwMDkyOTA3NTYucGRm> ]
- 30.2 Aulario Facultad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyNjAwNDAucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMDkyOTA3NTYucGRm> ]
- 31.2 Informe Orientación Académica  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMTAyNjEzNDQucGRm> ]
- 31.3 Convocatoria POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMDkyOTA3NTYucGRm> ]
- 31.4 Web Sdo. Orientación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMDkyOTA3NTYucGRm> ]
- 31.5 Programa TOURS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAyNjA1MjYucGRm> ]
- 31.6 Web UNIferia  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMTAyNjA1MjYucGRm> ]
- 31.7 Web de SACU  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAyNjA1MjYucGRm> ]
- 31.8 Portal Empleo  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIwMTAyNjA1MjYucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMDkyOTA3NTYucGRm> ]
- 32.2 Catálogo FAMA  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIwMTAyNjAwNDAucGRm> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

## EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33. Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIwMDkyOTA4MTMucGRm> ]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAwMjA4MjAucGRm> ]
- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm> ]
- 34.3 Programa docente 1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyNTEyNTIucGRm> ]
- 34.4 Proyecto docente 1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyNTEyNTIucGRm> ]
- 34.5 Programa docente 2  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMTAyNTEyNTIucGRm> ]
- 34.6 Proyecto docente 2

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIwMTAyNTEyNTlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIwMTAyNTEyNTlucGRm</a> ]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIwMTAwMjEzMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIwMTAwMjEzMTYucGRm</a> ] - 35.2 Relación de actividades formativas y distribución horaria [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIwMTAyMzE5MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIwMTAyMzE5MDcucGRm</a> ]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm</a> ]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIwMTAwMjEzMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIwMTAwMjEzMTYucGRm</a> ] - 37.2 Recomendaciones en favor del éxito del alumnado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDIwMTAyMzEyMzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDIwMTAyMzEyMzcucGRm</a> ]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDIwMDkyOTA4MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDIwMDkyOTA4MTMucGRm</a> ] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm</a> ]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm</a> ] - 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm</a> ] - 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm</a> ] - 39.4 Trabajo Fin de Grado_MH [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDIwMTAyNDE5MjMucGRm</a> ] - 39.5 Normas y orientaciones para el Trabajo Fin de Grado del Grado en Estudios Franceses [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDIwMTAyNDE5MDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDIwMTAyNDE5MDkucGRm</a> ]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios_Primer cuatrimestre [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIwMTAyMTE0NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIwMTAyMTE0NTMucGRm</a> ] - 40.2 Listado de Empresas con Convenios_Segundo cuatrimestre [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDIwMTAyMTE0NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDIwMTAyMTE0NTUucGRm</a> ]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm</a> ]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDlyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDlyMDIwMDkyOTA4MTEucGRm</a> ]

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

## EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas

Externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

48.- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMDkyOTEzNTEucGRm> ]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyOTA4MTkucGRm> ]